



"Año del buen servicio al ciudadano"
San Martín de Porres,

20 JUN. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 256 - 2017- MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señores Directores de las II.EE de EBR y EBA de la jurisdicción de la UGEL 02
Presente. -

ASUNTO : Difusión de las Bases del concurso Nacional "CREA Y EMPRENDE 2017"

REFERENCIA : R.M. N° 627-2016-MINEDU
R.V. N° 100- 2017-MINEDU
RD. U.G.E.L. 02 N°10320- 2017

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que mediante la Resolución Viceministerial N° 100 - 2017-MINEDU se han aprobado las Bases del concurso "Crea y Emprende 2017", con fecha 29 de mayo, la cual fue autorizada según Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", estableciéndose que los concursos educativos son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes.

En tal sentido, se le solicita orientar a los docentes del Área de EPT para que, a través de sus programaciones curriculares relacionadas con la elaboración de proyectos de emprendimiento, motiven la participación de sus estudiantes en el concurso "Crea y Emprende 2017". Asimismo, se le invita a revisar el siguiente enlace en el cual el Ministerio de Educación ha publicado información del concurso: <http://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/>

Se adjunta el cronograma establecido a nivel UGEL 02 para garantizar las fechas de inscripción a la siguiente etapa:

ETAPA	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN DE LA EXPO FERIA.	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHAS DE INSCRIPCIÓN	
Primera Etapa II.EE y EBA	Hasta el 21 de julio	Docente de Educación para el trabajo.	Para la etapa II.EE. hasta el 14 de Julio.	
		El Director de la I.E o quien él designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la I.E Y CEBA a la UGEL 02 (anexo N° 03)	Para la etapa UGEL hasta el 04 de agosto.	
Segunda Etapa UGEL Ganadores de las II.EE. y EBA	15 de agosto	El especialista de la UGEL 02 será el responsable del envío del proyecto ganador de la UGEL al correo electrónico. creayemprende@minedu.go.pe	Del 21 al 25 de agosto.	
		Proceso de fortalecimiento y mejora de los proyectos de emprendimiento, mediante la mentoría virtual.	Evaluación de los trabajos ganadores de cada UGEL	Del 28 de agosto al 15 de setiembre.
			Envío de sugerencias a los docentes asesores para la mejora de los proyectos de emprendimiento.	Del 18 de agosto al 22 de setiembre.
Los docentes asesores del proyecto ganador de cada UGEL, reformulan el	Del 25 de setiembre al 06 de octubre.			



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Año del buen servicio al ciudadano"

			proyecto para remitirlo a la UGEL.	
Tercera Etapa DRE Ganadores de las UGEL de las II.EE.	Hasta el 20 de octubre	El especialista de la UGEL 02, será el responsable de la inscripción de los ganadores a la DRE (anexo N° 03).		Del 09 al 13 de octubre.
Cuarta Etapa NACIONAL Ganadores de las DRE de II.EE. y EBA de las UGEL ganadoras de Lima Y Callao.	Serán publicadas oportunamente en la pag web: http://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/	El especialista responsable de ONEM de la DRE.		Del 23 al 27 de Octubre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
TBF/EAGEBRE